

"La separación rompe la pareja, no la responsabilidad de padres"

El Punto de Encuentro Familiar pone en marcha una Escuela de Padres



Distintas dependencias del Punto de Encuentro.

JORGE GOMEZ DEL CASAL. El Punto de Encuentro Familiar, ubicado en un lugar céntrico de Logroño, constituye un espacio neutral para la ejecución de los regímenes de visitas en situaciones de ruptura del núcleo familiar. Desde su puesta en marcha en octubre de 2002, este servicio ha experimentado un incremento de actividad espectacular. Comenzó con una intervención inicial de 13 familias. En el año 2003 fueron 38, en 2004 se elevó el número de expedientes atendidos a 93 con 132 menores. En el año 2005, la última referencia completa se han atendido un total de 147 expedientes con atención a 211 menores. A finales del mes de abril, existían 76 expedientes en activo con atención a 102 menores.

El equipo técnico que atiende el servicio está compuesto por profesionales de distintos campos como Derecho, Psicología o Trabajo Social, todos ellos con formación específica en materia de mediación familiar. La necesitan sin duda para dar respuesta a amplio abanico de posibilidades que ofrece el servicio. Desde visitas tuteladas, que se desarrollan de forma continuada dentro del centro y asistidas por el equipo técnico, hasta acompañamientos en salida, fuera del centro, en un lugar

público y con presencia también de una persona del equipo técnico. Hay además visitas en el centro sin supervisión, intercambios, en ese caso el Punto de Encuentro

Una encuesta de satisfacción otorga una nota media de 8 a la relación con los profesionales

se limita a supervisar la entrega y recogida de los menores, mediación entre las partes y, por supuesto, orientación psicosocial del menor y de las familias.

Alto grado de satisfacción
Las personas que pasan por el piso no lo hacen de forma voluntaria sino en función de lo establecido por una sentencia judicial.

Aún así, una encuesta realizada recientemente por la Consejería de Administraciones Públicas revelaba el alto grado de satisfacción de las parejas que acuden al piso. Los resultados más significativos hacen referencia a la relación personal con los profesionales. Los usuarios conceden una puntuación muy elevada a la confiabilidad, la calidez humana y la profesionalidad. La nota media se acerca al 8 sobre 10. Según el consejero de Administraciones Públicas el dato es especialmente relevante si se tiene en

cuenta que "muchas de esas encuestas son respondidas por parte de progenitores no custodios, que son los que suelen tener habitualmente más problemas para el cumplimiento del régimen de visitas en una situación de normalidad", resalta Alberto Bretón.

El estudio revela además que un 86 por ciento de los encuestados considera que el equipamiento del Punto de Encuentro es muy satisfactorio. Seguramente algo tendrá que ver en esos altos baremos de satisfacción, la agilidad con la que se tramita la burocracia necesaria entre los juzgados y el propio piso, ya que desde que se dicta una sentencia judicial hasta la incorporación del servicio pasa sólo una media de 2,3 días.

El punto de encuentro está gestionado por APROME, la Asociación

"Lo más importante es que aprendan a diferenciar el rol de padres del de pareja"

para la Protección del Menor en Procesos de Separación de sus Progenitores. APROME gestiona 22 centros de estas características repartidos por todo el país. La presidenta de la asociación destacaba durante su presencia en La Rioja el carácter novedoso de la encuesta de satisfacción, algo que pretende exportar al resto de los centros, y el buen

funcionamiento del piso de Logroño: "sólo vengo aquí cuando hago falta, y hasta la fecha sólo

Más de 30 personas, divididas en grupos, participan en esta primera escuela de padres

he venido a La Rioja a nivel positivo, nunca a apagar algún fuego o a resolver algún tipo de conflicto", comentaba María Luisa Sacristán.

Escuela de padres

En estos días, el Punto de Encuentro Familiar de Logroño pone en marcha una importante novedad: una escuela de padres que pretende orientar a los progenitores y ayudarles a diferenciar su papel de pareja del de padre o madre, un matiz que María Luisa Sacristán considera fundamental para evitar los efectos negativos en el bienestar o el desarrollo social de los hijos: "deben diferenciar su rol de padres del de parejas. La separación sólo supone que dejen de convivir los progenitores, pero la responsabilidad de la parentalidad continúa, deben seguir siendo padres de forma cooperada".

El programa se desarrolla a cargo de dos profesionales. Se han realizado tres grupos de padres y madres usuarios del Punto de Encuentro Familiar de unas diez personas cada uno. Los grupos llevarán a cabo 10 sesiones de dos horas de duración: "¿Qué pretendemos con esta escuela?", "¿Cómo se comportan nuestros hijos?", "Aprendiendo habilidades de comunicación", "Aprendiendo

habilidades en suministro de refuerzos y castigos", "Vivencia de la separación", "¿Por qué debemos evitar los conflictos?", "Necesidades evolutivas de los hijos", "Estilos educativos: educar en la responsabilidad" y "¿Qué hemos aprendido?", son los contenidos del programa

El consejero de Administraciones Públicas destacaba como algunos de los principales objetivos de la iniciativa "facilitar la reflexión y el aprendizaje de los temas relacionados con la educación de sus hijos y adquirir confianza en su función educativa, así como promover que los padres diferencien su papel".

La escuela de padres, que se va a desarrollar hasta finales del mes de junio pretende asimismo "proporcionar a los padres orientación y asesoramiento sobre las necesidades evolutivas de sus hijos y

El proyecto intenta mejorar la competencia educativa de los padres y reducir el conflicto

proporcionar una red de apoyo formal e informal a los padres", asegura el consejero.

Nueva página web

Paralelamente a la puesta en marcha de la escuela de padres, Alberto Bretón presentaba además la nueva web con la que cuenta el Punto de Encuentro. Está alojada en el dominio del Gobierno regional y proporciona toda la información referente a este servicio dependiente de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

www.larioja.org/encuentro_familiar



El Punto de Encuentro atendió el año pasado 147 expedientes.